

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



DECRETO EXENTO N° 2484 /

CAUQUENES

30 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N° 3637 de fecha 09 de agosto del 2024, que aprueba contrato de fecha 02 de agosto del 2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-44-LP24 de la obra **“CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO, CAUQUENES”**.
- 2.- El Decreto Exento N° 1984 de fecha 27 de mayo del 2025, que aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra **“CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO, CAUQUENES”**. -
- 3.- Solicitud de 3er y último Estado de Pago ingresada con fecha 26 de mayo del 2025 por la empresa CONSTRUCTORA NICOLÁS GONZÁLEZ DONAIRE E.I.R.L.
- 4.- Certificado de 3er y último Estado de Pago N° 582 de fecha 03 de junio del 2025, suscrito por el Director de Obras Municipales.
- 5.- Certificado de 3er y último Estado de Pago de fecha 03 de junio del 2025, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 6.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 del 23 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1º APRUÉBASE el 3er y último Estado de Pago de fecha 16 de mayo del 2025 de la obra **“CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO, CAUQUENES”**.

2º PROCÉDASE a pagar el 3er y último Estado de Pago a la Empresa CONSTRUCTORA NICOLÁS GONZÁLEZ DONAIRE E.I.R.L., el valor líquido de **\$54.307.700.-** Impto. Incl., correspondiente a un total de 100 % de avance físico.

12, 20 Jun

3° **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-063, de Administración de Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.